

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Sub-Coordinadora Contable y Financiera del Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor. Lic. **GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX**; por este medio Aclara Que: En el Portal " Fondos Por Oficio". Del Instituto de Acceso a la Información Pública, NO APLICA para el Proyecto Chamba Vivís Mejor 2021, adscrito al Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís mejor. En sus Apartados Liquidaciones Presupuestarias y Transferencias Recibidas y Enviadas, durante el mes de agosto del 2021. En vista que este Proyecto no recibió los fondos asignados para su ejecución. sin embargo, dichos Fondos fueron aprobados través de la Coordinación General de Gobierno, mediante la CIRCULAR N° CGG-GS-012-2021, de fecha 10 de agosto de 2021. (Remisión Cartera de Proyectos Aprobados a ser Financiados por el Fideicomiso FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. Modificación para el período 10 de agosto al 31 de diciembre, 2021). A partir de la Circular N° CGG-GS-006-2021 de fecha 3 de mayo de 2021 hasta la Circular N° CGG-GS-014-2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, No aparece reflejado Asignación de Fondos 2021 L. 00.00; esta Circular sustituye la Circular N° CGG-GS-011-2021, de fecha 07 de julio de 2021

Y por consiguiente para los fines pertinentes en el IAIP, firmo la presente nota en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D., a un día del mes de septiembre de 2021.

por: 
LIC. GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX
Sub Coordinadora Contable y Financiera-PPCCVM



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Sub-Coordinadora Contable y Financiera del Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor. Lic. **GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX**; por este medio Aclara Que: En el Portal " Fondos Por Oficio". Del Instituto de Acceso a la Información Pública, NO APLICA para el Proyecto Chamba Vivís Mejor 2021, adscrito al Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís mejor. En sus Apartados Liquidaciones Presupuestarias y Transferencias Recibidas y Enviadas, durante el mes de agosto del 2021. En vista que este Proyecto no recibió los fondos asignados para su ejecución. sin embargo, dichos Fondos fueron aprobados a través de la Coordinación General de Gobierno, mediante la CIRCULAR N° CGG-GS-013-2021, de fecha 31 de agosto de 2021. (Remisión Cartera de Proyectos Aprobados a ser Financiados por el Fideicomiso FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. Modificación para el período 31 de agosto al 31 de diciembre, 2021). A partir de la Circular N° CGG-GS-006-2021 de fecha 3 de mayo de 2021 hasta la Circular N° CGG-GS-014-2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, No aparece reflejado Asignación de Fondos 2021 L. 00.00; esta Circular sustituye la Circular N° CGG-GS-012-2021, de fecha 10 de agosto de 2021

Y por consiguiente para los fines pertinentes en el IAIP, firmo la presente nota en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D., a un día del mes de septiembre de 2021.

por: 
LIC. GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX
Sub Coordinadora Contable y Financiera-PPCCVM

